

Guatemala, 20 de julio de 2011

Licenciado
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría Financiera de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos en la Dirección de Administración Financiera –DAFI-, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones ocurridas durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2011 y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Falta de emisión de la forma 1H Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario

Condición:

En la Dirección de Administración Financiera –DAFI- durante el periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2011, se determinó que no fue emitida la forma 1-H Constancia de Ingresos a Almacén y a Inventario, por la compra de materiales y suministros (útiles de oficina) que fueron registrados con el CUR 107, entrada 14 y pagados con el cheque 16303, según facturas serie A números 110 y 111, de la empresa Distribuidora De G.A., por valores de Q 6,736.20 y Q 3,263.80, de fecha 14 de marzo de 2011, respectivamente.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director de Administración Financiera instruya por escrito a la Subdirección de Ejecución Presupuestaria, que para efectos de registro y control se verifique que por cualquier adquisición de materiales y suministros o activos fijos, sin excepción alguna, se debe elaborar la forma 1-H, Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventarios, para posteriormente hacer la salida o despacho correspondiente.

Hallazgo No. 2

Incumplimiento a restricción en adquisición de Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Condición:

En la Dirección de Administración Financiera –DAFI-, durante el periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2011, se estableció que sin contar con la disponibilidad financiera fueron adquiridos 15 UPS Tripp Lite 750 VA 12, según factura serie D número 1646, del 04 de abril de 2011,





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

emitida por la empresa Proyectos de Negocios Visionarios, S.A., por valor de Q10,425.00, asimismo, 15 archivos de metal de seis gavetas, en factura serie B número 141, de fecha 14 de abril de 2011, de la empresa Toque Mágico, por valor de Q 41,844.00.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director de Administración Financiera instruya por escrito a donde corresponda, para que se respeten los lineamientos internos emitidos, o que con la debida autorización por escrito, del Despacho Superior del Ministerio de Educación, se indiquen las excepciones a las disposiciones establecidas en las circulares emitidas por la Dirección de Administración Financiera, para evitar ambigüedad o discrecionalidad en el cumplimiento de las mismas.

Los hallazgos contenidos en el informe DIDAI209-FIN76-GUA99-2011 fueron discutidos con el personal responsable, lo cual quedo suscrito en el acta No. 31-2011 de fecha 13 de julio de 2011 del libro autorizado con el registro L2-13892, quienes manifestaron su conformidad, y a la fecha del presente informe gerencial los hallazgos están confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron un total de 6 deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información administrativa, contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer a los auditados mediante acta No. 31-2011 de fecha 13 de julio de 2011. Del total ninguna fue corregida en su oportunidad, por lo que se consignan en el informe de deficiencias que se adjunta.

Atentamente,